

APARECE

EL ARGOS

Precios de Suscripción

Por un mes 0,70 cts.
Número del día 0,10 cts.

los Jueves y Domingos

CINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98

Periódico liberal, político y comercial
Órgano de los intereses del Departamento

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR.

Alfredo Parodi.

Aviso

Se admiten los artículos y remitiéndose a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

Almanaque

Hoy Jueves 4—Santa María, viuda y san Ciriaco.

Viernes 5—San Pío V. y San Eulogio.

Sábado 6—El martirio de San Juan Evangelista.

Sol sale a las 6 y 43 Se pone 5 y 17 Van 123 días transcurrido faltando 244 para fin de año.

EL ARGOS

JUEVES MAYO 4 DE 1893

CLUB ELECTORAL COLORADOS UNIDOS

Comisión Directiva que ha de regir los trabajos electorales el año presente en este departamento.

Juan M. Etcheverrito Presidente, **Justino Martínez** Vice, **Enrique Gao** Secretario, **José Torres** Tesorero, **Gregorio Alegre** Pro Secretario, **Ycales**, **Antenito Islas**, **Manuel H. Perez**, **Waley Artigas** Pedro Ruiz, **Geaquin**, **Beltré**, **Santana Etcheverrito**, **Delmíro**, **Brechem**, **Apellinario Uetén**, **Carlos**, **Gerónimo Parallada**, **Teófilo Nuñez**, **Geor**, **Augusto Pastore**, **Adolfo S. Chaline**.

Comisiones delegadas

2.ª Sección

Presidente **Matías Mendoza**, Secretario **Juan P. Barragan**, Vocales **Eustaquio Car**, **dazo**, **Cecilio Oliveira**, **Manuel Colman**.

3.ª Sección

Presidente **Nicolás Guerrero**, Secretario **Luis Rodriguez**, Vocales **Isabelino Olveira**, **Susano Velazquez**, **Julian Acosta**.

4.ª Sección

Presidente **Cárlos de los Reyes**, Secretario **Antonio Etcheverrito**, Vocales **Jacinto**, **Diaz**, **Felipe Artigas**, **Lorenzo Etcheverrito**.

5.ª Sección

Presidente **Manuel Rodriguez** (P), Secretario **Vicente S. Ferreira**, Vocales **Telesforo**, **Sandes**, **Florentino Sequeira**, **Ciriaco So**, **sa**.

6.ª Sección

Presidente **Rufino Rodriguez**, Secretario **Martin Hirigoyen**, Vocales **Samuel Maya**, **Pe**, **dro Colina**, **Domingo Soca**.

7.ª Sección

Presidente **Nicacio Ricetto**, Secretario **Julio L. Vera**, Vocales **Santiago Samhuco**, **tti**, **Miguel Gonzalez**, **Zacarías Duarte**.

8.ª Sección

Presidente **Antonio Nicrosi**, Vice-Presidente **Cárlos A. del Rio**, Secretario **José**, **M. Duyos**, Vocales **Cipriano Carballo**, **Froil**, **lan Porcal**, **Cornelio Paredes**, **Juan P. Ca**, **sas**, Suplentes **Basilio Goyen**, **Rafael Pisa**, **no**, **Servando Pacheco**, **Pedro Goyen**, **Luis**, **Ornozabal**, **Eufenio Rodriguez**, **Cárlos**, **M. Gerona**.

10.ª Sección

Presidente **Miguel L. Moreira**, Secretario **rio Tomás de Souza**, Vocales **Faustino Sil**, **veira**, **Alejandro Flamand**, **Francisco S. Mo**, **reir**.

11.ª Sección

Presidente **Alejandro Etcheverrito**, Secretario **Juan C. Simpson**, Vocales **Juan Co**, **rrea**, **Cipriano Peralta**, **Tedillo Acosta**.

12.ª Sección

Presidente **José A. Mendoza**, Secretario **Narciso O. de Souza**, Vocales **Gregorio Ga**, **rin**, **Santos Cantera**, **Feliciano Rodriguez**.

EL GENERAL RIVERA

CRÓNICA ORIENTAL

De "La Revista Económica del Río de la Plata," que dirigo en Buenos Aires nuestro ilustrado compatriota y amigo don Domingo Lamas transcribimos el siguiente concienzudo artículo, en el cual se hace entera justicia al patriotismo e iniciativa libertadora del General Fructuoso Rivera.

Limitaremos la presente crónica, pues no tenemos espacio para más, al acontecimiento principal de la quincena, es decir a las fiestas que se preparan para el 19 de Abril en conmemoración del desembarco de los Treinta y Tres en la histórica playa de la Agraciada.

El suceso debe en efecto conmemorarse, y aplaudimos por esto la iniciativa, pero no el que se identifique en absoluto, como se pretende, la Independencia Oriental con los Treinta y Tres, que levantaron en nuestro territorio la bandera de la revolución contra la dominación brasileña.

Si las pasiones del día, la lucha oscura de las rivalidades personales, los celos de las medianías respecto a todo lo levantado, permiten generalmente, y entre nosotros en alto grado, injusticias contemporáneas, es menester cuidar al menos que no haya también la ingratitud histórica, apagándose en el alma de los patriotas servidores de la Nación, lo único que puede confortarlos en los días tristes de olvido o de las difamaciones, que es la confianza del juicio recto de la posteridad.

Deténganse, pues, los que se están dejando llevar por entusiasmos inconscientes, a punto de encaminarse al abismo de la depresión de glorias y méritos nacionales, faltando así a los mas primordiales deberes que a las generaciones actuales corresponden.

Nuestra independencia no se debe al acto memorable de los Treinta y Tres, sino que es la consecuencia del sentimiento tradicional de nuestros conciudadanos, y su consagración por el tratado de paz de 1828, no es debido en su parte principal a la acción del grupo de los Beneméritos que ostensiblemente iniciaron el movimiento emancipador.

En esto nos anticipamos a publicaciones que, con los documentos a la vista, estamos en el deber de hacer, cumpliendo la voluntad para nosotros sagrada, de nuestro señor padre, el Dr. Don Andres Lamas, que había dedicado gran parte de su vida a reunir y estudiar nuestros antecesores históricos.

No pudo; y por causas que oportunamente explicaremos, terminar el gran trabajo histórico que tanto deseaba publicar en homenaje a su patria y en desagravio de la justicia histórica.

No haber podido cumplir esta aspiración lo apenaba, cuando sentía aproximarse su fin, y trató de hacer

lo por el único medio que le quedaba, que era transmitir verbalmente sus conclusiones y recomendar la publicación de sus documentos históricos con las aclaraciones necesarias, que, cual hilo de Ariadna, debían servir de guía en el dedalo del inmenso material que había acumulado en mas de cincuenta años de paciente labor y cuantiosos sacrificios pecuniarios.

Llegaban sus últimos días; más que de su nombre propio se preocupaba del realce de todo lo que constituía nuestras gloriosas tradiciones, y temiendo no tener tiempo suficiente, sacrificó más de una noche el reposo de su lecho para referirnos y repetirnos todo lo sustancial.

En una de esas voladas, dos días antes de su muerte, el que el Gobierno del sitio de Montevideo designó como el historiador nacional, en la semi oscuridad de su museo histórico y ya con la vista fija en la eternidad, nos refirió la síntesis de la historia oriental, con cuya autoridad hacemos las afirmaciones que se han visto.

El espíritu de independencia oriental se reveló desde los primeros años de la fundación de Montevideo. Por una parte la Banda Oriental tenía a los portugueses, de los que los separaba el antagonismo tradicional que de Europa se había trasplantado al nuevo mundo y que se vivificaba por la condición de vecinos que allá les dió origen y aquí se producía.

Por otra, la oposición de intereses económicos, que han tenido siempre influencia predominante en los destinos de los pueblos, establecía una división más profunda entre las dos márgenes del Río de la Plata, que la que el curso secular de las aguas entre ellas había trazado. Los intereses egoístas de las influencias del comercio de Buenos Aires precipitaron de tal modo los sucesos, que apenas estaba fundada la nueva ciudad en la margen oriental, se iniciaba entre las dos el primer pleito.

Al establecerse los conquistadores en la margen occidental, por falta de las investigaciones geográficas necesarias cometieron el error de crear su principal centro en las inmediaciones del Riachuelo, cuando poco más adelante, estaba la Ensenada que presentaba las seguridades de un puerto de fácil y seguro acceso. En estas condiciones, si bien Buenos Aires fue el centro administrativo del Río de la Plata, Montevideo debería ser el económico, y la segunda ciudad importante de esta región estaba destinada a tomar el lugar de preferencia. Esto, Buenos Aires no quería consentir, de ahí un espíritu de hostilidad a la nueva ciudad, que naturalmente fué correspondido como la América española entera correspondió, al fin, al espíritu monopolizador de Cadix.

Las crónicas de la época colonial demuestran el prematuro, y sucesivamente creciente antagonismo entre los pueblos. Si se preguntase por qué Montevideo se separaba de Buenos Aires, se podría contestar con la pregunta de por qué Buenos Aires y toda la América española se separaban de

España: por la aspiración de la vida propia tanto más vigorosa cuanto la dependencia era contraria a su natural expansión, y con esto a su propio decoro y a sus mas indisputables derechos.

No podemos en el corto espacio de que disponemos, entrar a reforzar las manifestaciones del espíritu autonómico, robusto e incontestable de los orientales en la época colonial.

Lleguemos a los últimos días de la dominación española, y nos encontramos con la lucha entre orientales y argentinos, debido a que aquellos rechazaban tanto el yugo trasplantense, cuanto se esforzaban en libertarse del que se les imponía desde el otro lado del Atlántico. Las Piedras y Guayabos tienen el mismo significado nacional.

Pactada la ocupación de nuestro territorio por las armas portuguesas, fué sometido a dura prueba el espíritu de independencia de los orientales. Prolongase la resistencia no obstante la imposibilidad del triunfo, y solo se detiene para evitar la extenuación total, y como un hecho provisorio, mientras el país rehiciese y robusteciese sus fuerzas.

Rivera que empieza por adquirir renombre en la lucha contra la sujeción trasplantense, es la figura legendaria de la resistencia contra la dominación portuguesa. Después de ir al encuentro, por ordenes de Artigas, de los invasores, y de disputarles paso a paso, desde la frontera, el camino de Montevideo, continúa, al fin solo, la guerra, hasta que, a la par de irse haciendo esta cada vez más imposible, se convence de las ventajas que se conseguirían aceptando la ocupación, para en un porvenir no lejano, poder satisfacer por completo sus aspiraciones nacionales. Los actos de incorporación demuestran evidentemente el patriotismo con que se procedió; se conservaba la autonomía del Estado, su espíritu, su idioma, su organización y sus fuerzas locales, todos los elementos para la independencia en próximos días.

Denigrar a Rivera con motivo de su transitorio sometimiento, es denigrar con él a todos los hombres civiles provisionales, que, en medio de los mayores desastres públicos, trataron de conservar los elementos de la redención nacional, y que entonces, antes y después, probaron su patriotismo.

Resalta más la injusticia si se considera que a los Treinta y Tres no se les hace cargo de haber proclamado la incorporación a la Argentina. Era este recurso para obtener su apoyo, como las adhesiones a Portugal y al Brasil, fueron aconsejadas por el más indudable patriotismo.

Los trabajos perseverantes a fin de romper todo vínculo de sujeción por los que aparentemente eran temidos por mas adictos al gobierno extranjero, son hechos que, con documentos, se demostrarán irrefutablemente.

En cuanto al General Rivera es una de las personalidades que en este sentido más sobresalen. Cuando, según sus manifestaciones parecía

mas adicto al gobierno imperial, negociaba con éxito con los principales caudillos de Rio Grande un movimiento conjunto de emancipación.

En Montevideo también se trabajaba activamente. Los sucesos debían precipitarse a la fecha en que se anticiparon Lavalleja y sus compañeros a levantar abiertamente, el 19 de Abril de 1825, la bandera de la reacción contra la dominación brasileña.

Rivera encargado de sofocar el movimiento no vaciló en adherirse a él, procediendo con toda la astucia necesaria al mejor éxito.

Al realizarlo aseguró el logro de la empresa de los 33, que no venían más que a intentar lo mismo que él se proponía.

Citaremos aquí una de las muchas pruebas irrecusables que existen de que el General Rivera había estado preparando el movimiento de emancipación.

Paroia inexplicable la inmovilidad que en los primeros tiempos de revolución manifestaron los principales jefes riograndeses, pero algunos de los documentos que hemos visto, aclaran el punto por completo.

¿Que es esto, lo preguntaban en cartas a Rivera, es el movimiento que tenemos convenido?

Eso convenio no pudo llevarse a efecto por dificultades que encontró Rivera para hacerlo aceptar y puesto en caso de separarse de los suyos o de los riograndeses, prefirió quedarse con los primeros.

El contingente de Rivera era doblemente valioso y fué decisivo para el éxito de la empresa emancipadora.

A parte de sus dotes superiores para la guerra que se emprendía, tenía el doble prestigio que le daban sus anteriores campañas, y sobre todo su personalidad garantía al país de que el hecho de volver a la libertad no era caer de nuevo en el caos de la época de Artigas, en la cual él había representado el espíritu de orden y de moderación.

Gracias a él, se agruparon los primeros elementos con que se pudo hacer frente a las fuerzas imperiales. Se le debe la primera victoria y el éxito de la acción del Sarandí que decidió el apoyo argentino.

Ya hemos historiado en el número 20 de esta Revista la razón de sus persecuciones ordenadas desde Buenos Aires, que ha sido la denuncia de su espíritu de independencia, así como también su patriótica actitud en presencia de ellas, rehusando hacer armas contra sus compatriotas o introducir por el hecho la anarquía entre los elementos nacionales, cuando se hacía necesario vencer la dominación brasileña y evitar la argentina.

Cuando sus propios compatriotas lo perseguían con sin igual encarnizamiento, les da el ejemplo, no seguído, de llevar las armas al territorio enemigo, y realiza la extraordinaria empresa de la conquista de las Misiones, que decidió a don Pedro I a celebrar la paz, en las condiciones en que se realizó, sancionando nuestra Independencia, hecho que nos ha lle

vado, más de una vez, a poner, reflejando fríamente, la conquista de Misiones sobre la victoria de Ituzáin.

La acción de Rivera pudo tener muchas mayores consecuencias que las que tuvo, por grandes que para nosotros hayan sido, y vamos a hacer aquí una nueva relación histórica.

Después de posesionado de las Misiones, hecho que agrandó el prestigio y aconsejó al gobierno de Buenos Aires a volver sobre las anteriores disposiciones en su contra, Rivera reanudó sus relaciones con los jefes riograndeses, y celebró un nuevo convenio, que debía ser ratificado en Buenos Aires, mediante el cual se sublevarían las fuerzas riograndesas, que dando totalmente perdido el ejército Imperial, al que, por primera providencia, debían arrebatarse todas las caballerías.

Llevado a efecto este convenio la paz se habría celebrado, perdido para el Brasil no solo el Estado Oriental sino también Río Grande y quizá una extensión mayor pudiendo haber perdido hasta Santa Catalina.

Admitida por Buenos Aires la pérdida de la provincia Oriental, la unión de los elementos riograndeses con los orientales, no tenía ya los inconvenientes que presentaba cuando solo se quería cambiar en la Banda Oriental una dominación por otra.

El convenio de Rivera con los riograndeses fué en consecuencia bien recibido en Buenos Aires, y el solo obstáculo para su ratificación era la convención negociada por el Brasil.

El gobierno argentino mandó orden de suspender la ratificación del tratado pero el buque que llevaba esta orden se cruzó con el que venía trayendo la ratificación.

Con unos cuantos días de anticipación; cuando diversos acontecimientos habrían tenido que presenciar y cuántos años se habrían anticipado hechos que aun no están reservados para el porvenir! Ahora bien, ¿puede conmemorarse el desembarco de los 33 en la playa de la Agraciada como la base de nuestra independencia o identificarse ésta con el número 33 de los que en ella aportaron, así como con Colón se identifica el descubrimiento de América y con el 12 de Octubre se lo puede conmemorar?

Ponga la mano en su conciencia el misantropista, y díganos si no es una hiriente injusticia histórica convertir, por ejemplo al baqueano magistralmente pintado por Blanes, como se ha hecho en el momento de la Florida y se trata de hacer ahora, en el símbolo de un tres y tercio por ciento de nuestra independencia.

Ponga la mano en su conciencia el misantropista, y díganos si no es una hiriente injusticia histórica convertir, por ejemplo al baqueano magistralmente pintado por Blanes, como se ha hecho en el momento de la Florida y se trata de hacer ahora, en el símbolo de un tres y tercio por ciento de nuestra independencia.

Ponga la mano en su conciencia el misantropista, y díganos si no es una hiriente injusticia histórica convertir, por ejemplo al baqueano magistralmente pintado por Blanes, como se ha hecho en el momento de la Florida y se trata de hacer ahora, en el símbolo de un tres y tercio por ciento de nuestra independencia.

Ponga la mano en su conciencia el misantropista, y díganos si no es una hiriente injusticia histórica convertir, por ejemplo al baqueano magistralmente pintado por Blanes, como se ha hecho en el momento de la Florida y se trata de hacer ahora, en el símbolo de un tres y tercio por ciento de nuestra independencia.

Ponga la mano en su conciencia el misantropista, y díganos si no es una hiriente injusticia histórica convertir, por ejemplo al baqueano magistralmente pintado por Blanes, como se ha hecho en el momento de la Florida y se trata de hacer ahora, en el símbolo de un tres y tercio por ciento de nuestra independencia.

Ponga la mano en su conciencia el misantropista, y díganos si no es una hiriente injusticia histórica convertir, por ejemplo al baqueano magistralmente pintado por Blanes, como se ha hecho en el momento de la Florida y se trata de hacer ahora, en el símbolo de un tres y tercio por ciento de nuestra independencia.

Ponga la mano en su conciencia el misantropista, y díganos si no es una hiriente injusticia histórica convertir, por ejemplo al baqueano magistralmente pintado por Blanes, como se ha hecho en el momento de la Florida y se trata de hacer ahora, en el símbolo de un tres y tercio por ciento de nuestra independencia.

Ponga la mano en su conciencia el misantropista, y díganos si no es una hiriente injusticia histórica convertir, por ejemplo al baqueano magistralmente pintado por Blanes, como se ha hecho en el momento de la Florida y se trata de hacer ahora, en el símbolo de un tres y tercio por ciento de nuestra independencia.

Ponga la mano en su conciencia el misantropista, y díganos si no es una hiriente injusticia histórica convertir, por ejemplo al baqueano magistralmente pintado por Blanes, como se ha hecho en el momento de la Florida y se trata de hacer ahora, en el símbolo de un tres y tercio por ciento de nuestra independencia.

Ponga la mano en su conciencia el misantropista, y díganos si no es una hiriente injusticia histórica convertir, por ejemplo al baqueano magistralmente pintado por Blanes, como se ha hecho en el momento de la Florida y se trata de hacer ahora, en el símbolo de un tres y tercio por ciento de nuestra independencia.

Ponga la mano en su conciencia el misantropista, y díganos si no es una hiriente injusticia histórica convertir, por ejemplo al baqueano magistralmente pintado por Blanes, como se ha hecho en el momento de la Florida y se trata de hacer ahora, en el símbolo de un tres y tercio por ciento de nuestra independencia.

Ponga la mano en su conciencia el misantropista, y díganos si no es una hiriente injusticia histórica convertir, por ejemplo al baqueano magistralmente pintado por Blanes, como se ha hecho en el momento de la Florida y se trata de hacer ahora, en el símbolo de un tres y tercio por ciento de nuestra independencia.

va de la Escuela Agropecuaria ha resuelto donar a la Junta para ser colocados en las plazas y paseos públicos, una gran cantidad de árboles de adorno, como paraísos, eucaliptos, etc.

Independencia—Ya han dado comienzo los trabajos de estudio para construcción del ramal del ferrocarril que pondrá a esta en comunicación con la Estación Algróta del ferrocarril Midland Uruguay.

Para el efecto ya fueron enviadas ayer 1500 estacas para ser colocadas en la línea sobre la que se construirá la vía férrea.

Tacarembó—Las últimas lluvias, que felizmente han sido bastante copiosas, han permitido a los labradores empezar ya sus trabajos de preparación de tierras para las próximas siembras.

A decir por los apuramientos este año alcanzarán a número elevado las cuadras enaradas de tierra que se destinan a la agricultura.

Trinidad—Es realmente escandaloso lo que pasa a causa de un casamiento en el terreno en donde se halla situado el templo Evangelista en esta ciudad.

Toda la "canalla" se cree autorizada para convertir aquello, en lugar excusado, en donde se puede entrar a hacer sus necesidades, sin importarse de la gente bien que pasa por la calle y tiene que presenciar esos espectáculos inmorales y repugnantes.

La Comisión del Templo debe proceder sin demora a cerrar ese terreno y la policía a imponer multas o prisiones sin consideración, a los que ofrecen, como primicias de su mala educación, esas vistas tan poco edificantes.

Rosario—En dos golpes dados dentro del término de 8 días han robado al estanciero don Celestino Tourné vecino de Santa Lucía la cantidad de 200 ovejas, de las cuales ni el rastro han encontrado, la policía localmente apesar de estar su oficina pocas cuadras distante del redil robado.

Bolores—Se encuentra bastante mejorada de sus graves dolencias, la apacible señora María Monteto.

Nos alegramos—Ha sido nombrado guarda de la Sub-receptoría de esta villa, el señor Alejandro Solsona.

Felicitamos al estimado amigo por ese nombramiento.

Minas—Constanos que varias personas de posesión y respetabilidad están trabajando activamente en el sentido de hacerse de elementos para la fundación de un nuevo club liberal.

Desde ya ofrecemos nuestro humilde concurso en cuanto se nos considere útiles para la realización del pensamiento.

La fundación de un centro tal como el que se trata, es algo indispensable, por razones que iremos exponiendo a media que la idea se haga carne.

Las carreras de caballos

(Traducción de F. VERA, PARA EL ARGOS)

Con motivo de las últimas carreras verificadas en el Hipódromo de esta Villa, se nos ha ocurrido traducir para los lectores de "El Argos" una breve historia del origen y principios de los primeros juegos hípicos

verificados en Inglaterra, en la época de que los números adicionales a esa clase de juego, que cuenta el Departamento, nos felicitaban por la oportunidad del pensamiento, y por ser las carreras de caballos en el día un juego casi universal, y que se adapta, en cierto modo, con las condiciones del país y con la índole de sus habitantes.

De pocos años a esta parte se ha despertado en la República la afición a las carreras de caballos. Decimos en la República, por un cierto modo restringido de hablar, refiriéndonos a la Capital, donde dominaba la afición al juego taurino, al contrario de la campaña, donde siempre ha dominado el juego hípico, con tal entusiasmo que se arriesga a veces, sumas abultadas en las corridas.

Pero gracias al espíritu dominante, se ha sustituido en la República el juego hípico al taurino, así como se ha llevado de Hipódromos, las capitales de los Departamentos, siguiendo el ejemplo de la Capital de la República, y debemos agradecer aquí aquellos que en el país iniciaron tan humano pensamiento.

La sustitución de la Carreras de Caballos a las Corridas de Toros, ha sido una conquista en beneficio de la cultura nacional, y un homenaje al espíritu de nuestro siglo.

Dejando de parte la inmoralidad y perjuicios que trae aparejado todo juego, las carreras de caballos aventajan en equidad a las corridas de toros, pues son menos ofensivas a la moral, más humanas, y chocan menos con la cultura de nuestro siglo.

¿Qué espectáculo tan triste y desolador presenta una Plaza de Toros, poco después de una corrida? Caballos destripados, toros muertos... sangre por toda parte, y, al fin, una hecatombe inhumana, un sacrificio inútil de seres vivientes, de seres que son dignos de la compasión del hombre, y quizá mismo, de su gratitud, porque con su fuerza, con su docilidad, con su paciencia obediente, inocentes y ciegamente al hombre, a su verdugo.

Las palabras *humanidad y caridad* son vocablos del Diccionario Cristiano, vocablos que no conocía la antigüedad, que bestializaba a sus esclavos, sacándoles los ojos, para que diese mejor la vuelta a la rueda del molino.

Pero gracias a la cultura de nuestro siglo, la pobre bestia tiene derecho a gozar en cierto modo, de los beneficios de la civilización? ¿Con qué título se ha apoderado el hombre de la pobre bestia, la roba su libertad, la obliga a trabajar, y lo mas abominable todavía, la apalea y la hace servir de juguete en sus barbaras diversiones?

Talvez no esté lejano el día en que el hombre más consecuente con la noición de la dignidad humana convenga en que la pobre bestia debe ser mirada con mas cariño y tratada con menos crueldad, y los Tribunales dieten penas y castigos a los brutales amos que las maltratan.

"Continuará".

GACETILLA

Teléfono Nacional—El martes tuvimos ocasión de hacer una visita a esta oficina pública, que como saben nuestros lectores, está instalada en una pequeña pieza contigua al Correo. Anteriormente lo hemos dicho. El local que ocupa esa oficina es completamente deficiente, pues, el pueblo se retrae de concurrir por el Teléfono en virtud de que

las personas que por casualidad se hallan presentes, se enteran de todo. El telegrafista no tiene clase alguna de comodidades ni aun donde lavar la pila eléctrica si necesario fuese, puesto que no tiene comunicación con el resto del edificio ocupado por la Administración de Rentas—Correos y Telégrafos. Y no se diga que es porque la oficina de Durazno no da producto al Erario.

Desde el 2 de Diciembre último que se abrió al pueblo esa oficina han transcurrido 2,963 telegramas, correspondiendo de estos 728 al Abolismo. Ya ve el público y sobre todo nuestro amigo don Cipriano Herrera que es una oficina sumamente recargada y digna de fe el que además de proporcionarse algunas comodidades se le aumente el miserable sueldo de 30 \$ q' hoy goza.

Con esto no se hará mas un acto de justicia.

Asiéndole la Justicia—Ha sido próximamente dos meses fueron aprehendidos por la activa policía de la 4.ª Sección de la que es Comisario el teniente don José M. Munilla, los cuatros Juan Sosa y Andrés Mendez quienes en altas horas de la noche andaban minuciosamente una oveja a un vecino de ese paraje. Fue por puestos a disposición del Sr. Juez L. Departamental los dos nenes y en la semana pasada salió en libertad bajo caución juratoria el segundo que danio en la cárcel Juan Sosa.

Preguntamos ahora al Juez L. Departamental. ¿Dónde queda la igualdad ante la ley, si por un delito igual otro en preso en libertad y queda el otro en la cárcel? Doctores tiene la Santa Magistratura oriental que sabrán respondernos.

¿Será cuestión de padrino o la ruina Maquerelle que ha andado en esto? Adverti el lector que Andrés Mendez tiene el honoroso antecedente de haber estado el año 90, ocho meses preso por abigeato, como si dijéramos o lo que vale decir, por otra zorra que desolló.

Enfermo—Hallase asistiendo a una pieza que le ha destinado la Jefatura, el 2.º Comisario de la 5.ª Sección don Lucas Rosano. El martes a pedido del Sr. Jefe Político se celebró una consulta entre los Doctores Blanes, Pastor Miralles y Penza.

Muy felicitado—Ha sido nuestro apreciable correligionario y amigo don Florentino Sequiera por la moción presentada a la Comisión Directiva del Hipódromo Independencia respecto a dividir el Palco en dos con el objeto que el bello sexo esté completamente independiente. A demás la moción especifica que la entrada a ese paraje será por medio de una tarjeta que se expedirá gratis a fin de evitar con ello la presencia de ciertas personas indignas de alternar en la Sociedad. Por nuestra parte felicitamos por todo ello al compañero.

Se presentó el hombre—El lunes se presentó a la Jefatura P. y de Policía el joven Romulo Tabares sobre quien pesaba auto de prisión dictado por el señor Juez L. Departamental en el juicio por abigeato sobre la famosa vaca blanca de la granja también blanca, propiedad de los señores Parallala y Revet.

La pobre vaca, como todos saben, fué bajada en la Estación Durazno de la tropa que conducía Tabares para Montevideo.

Veremos, pues, como se las campaneas aquí la justicia.

A primera vista aparece indiscutible el abigeato, pero, minuciosamente, navegando etc. etc. y con la pieta intervención de la rubia y demás advinculos quien sabe no resulta que la picara vaca se metió por cuenta propia en el wagon que todo eso se do suceder en estos tiempos de milagros, de aguas de Lourdes, bendicio-

nes apostólicas y donde corre en abundancia la plata de Barriga etc. Podría también resultar que algunos p'caros metieran la vaca en la tropa, y como los conductores irían durmiendo no la vieran.

Apostamos un gran almanaque de La Semana a que alguna de esas cosas va a encontrar el Dr. Carré Calzada en este asunto, y sin embargo los pobres presos Ramirez, Torrez Sejas y otros infelices serán condenados a ochos meses por haber carneado una oveja para ver de dar de comer a ocho o diez hijos que se les murran de hambre.

Cusi va 4 mundo.

SECCION JUDICIAL

Apertura de Sucesion

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental don Feliciano Carré Calzada y a petición de parte interesada se ha declarado abierta la sucesión de don Eusebio Rodríguez y don Juan Carlos, y a los efectos que determina el artículo mil cuatrocientos del Código de Procedimiento Civil, mandamos a don Juan Carlos, a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesión para que se presenten a deducir ante el Juez la a su cargo, con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el día de esta publicación. Durazno, Abril 21 de 1893. José Torres.—Actuario. A. 27-1-m.

Apertura de Sucesion

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental don Feliciano Carré Calzada y a petición de parte interesada se ha declarado abierta la sucesión de don Antonio Pereira da Luz y a los efectos que determina el artículo mil cuatrocientos del Código de Procedimiento Civil, mandamos a don Antonio Pereira da Luz, a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesión para que se presenten a deducir ante el Juez la a su cargo, con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el día de esta publicación. Durazno, Abril 21 de 1893. José Torres.—Actuario. A. 27-1-m.

Apertura de Sucesion

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental don Feliciano Carré Calzada y a petición de parte interesada se ha declarado abierta la sucesión de don Antonio Pereira da Luz y a los efectos que determina el artículo mil cuatrocientos del Código de Procedimiento Civil, mandamos a don Antonio Pereira da Luz, a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesión para que se presenten a deducir ante el Juez la a su cargo, con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el día de esta publicación. Durazno, Abril 21 de 1893. José Torres.—Actuario. A. 27-1-m.

Apertura de Sucesion

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental don Feliciano Carré Calzada y a petición de parte interesada se ha declarado abierta la sucesión de don Antonio Pereira da Luz y a los efectos que determina el artículo mil cuatrocientos del Código de Procedimiento Civil, mandamos a don Antonio Pereira da Luz, a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesión para que se presenten a deducir ante el Juez la a su cargo, con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el día de esta publicación. Durazno, Abril 21 de 1893. José Torres.—Actuario. A. 27-1-m.

Apertura de Sucesion

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental don Feliciano Carré Calzada y a petición de parte interesada se ha declarado abierta la sucesión de don Antonio Pereira da Luz y a los efectos que determina el artículo mil cuatrocientos del Código de Procedimiento Civil, mandamos a don Antonio Pereira da Luz, a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesión para que se presenten a deducir ante el Juez la a su cargo, con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el día de esta publicación. Durazno, Abril 21 de 1893. José Torres.—Actuario. A. 27-1-m.

AVISOS

Cultos Evangélicos

HORAS DE SERVICIO

Bomboleo—Culto público a las 7 y media p. m.

Martes—A la misma hora Culto de Adoración.

Vieques—Estudios bíblicos a las 7 y media p. m.

Se le advierte al respetable público que es completamente libre la entrada a todos estos servicios.

Jorge G. Freggatt, Pastor.

AVISO

Participamos al público que de común y amigable acuerdo hemos disuelto la razón social que en esta plaza giraba bajo la firma de Corral y Carlotto, quedando el activo y pasivo de la extinguida firma a cargo del señor Olimo Carlotto, quien continuará en el sucesivo en el mismo giro.

Durazno Abril 17 de 1893. Olimo Carlotto, Teodoro Corrallo. A. 33-1-m.

Ovejas en ventás

Se venden 400 ovejas, flor en la Estancia de don Juan Richards, una legua al Norte del Paso de San Jorge.

Es una oportunidad que deben aprovechar los que deseen refinar sus majadas. Para tratar cursos al propio establecimiento.

A. 13-1-m.

Pichincha

Se venden 400 a 800 ovejas finas con lana, las son bien conocidas en este departamento. Están en la Costa de Fo

ra tratar dirigirse a la Farmacia Durazno, Octubre 17 de 192. Depósito Permanente.

Madame Beyermann

Encarga de toda clase de trabajo en esta Plaza bajo la firma de la casa de Durazno, donde ofrece sus servicios profesionales a sus clientes y amigos.

Almacén Lombardo

DE COLOMBO Y ONETTI

Sarandí 270—Durazno

Comestibles frescos, precios sumamente módicos, se granate el peso y medida. Vinos Italianos de superior calidad 28 ct el litro.

Floro J. de Souza

Amaro H. Cabrera

AGRI-MENSORES

General Artigas 122

Montevideo, Uruguay

Teodoro J. de Pena

Juan M. Marfelin

Agencia de Seguros

Corredores y Comisionistas

Oficina de Seguros

Uruguay, 217, Montevideo.

AVISO

Proveo a mis relaciones que no he establecido en esta villa, en la calle Caballero esquina 25 de Mayo, con una casa en el ramo de tienda, almacén, bazar y despacho de bebidas, donde de encontraran un esmerado servicio.

Durazno Abril 2 de 1893. Guillermo Perez. A. 6-1-m.

Panadería Iberica

DE JOSÉ FRANCO

Participo a mis deudores y particularmente a los amigos, que antes del 30 del corriente trataré de cancelar sus cuentas; de lo contrario las daré a otra persona para su cobro, quien no tendrá consideración de ninguna clase.

Durazno Abril 17 de 1893. José Franco. A. 2-1-m.

Sastrería

LA JOVEN ESPAÑA

DE RAMON PEREZ

al 18 de Julio, Esquina Mariscal Plaza Sarandí.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar a numerosa clientela y al público en general, que conseqüente en cumplir su prima precepta, de servirle con el mayor esmero, ha introducido recientemente de la capital un espléndido y selecto surtido de casaca y géneros para la estación, procedentes de las mejores fábricas de España, Francia e Inglaterra, cuya extensa variedad, no admite ninguna clase de competencia.

Atendiendo a las exigencias de la situación se trabajará con un 20 por ciento de rebaja en los precios acostumbrados.

Durazno, Marzo 21 de 1893.

Botica Rocchietti

Eulogio de los Reyes hijo

SECCION

232 - Calle Agraciada - 232

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un surtido completo de drogas, productos químicos, especialidades extranjeras, perfumerías, etc., etc., etc.

La casa se encarga de hacer venir de Europa y Norte América cualquier pedido de instrumentos ó aparatos que se le encomiende. También Catálogos a la disposición de los señores. Médicos que deseen pedir, precios módicos.

SEMI-LLA DE TABACO

Virginia recibida directamente de New York se encuentra en venta en la Botica Rocchietti.

cas de Rochet y Rocchietti. Durazno, Octubre 17 de 192. Depósito Permanente.

Juan I. de Souza

ESCRIBANO

Ha trasladado su Escribanía al Pueblo del Sarandí, donde ofrece sus servicios profesionales a sus clientes y amigos.

Montevideo Iré a la Plaza.

Almacén Lombardo

DE COLOMBO Y ONETTI

Sarandí 270—Durazno

Comestibles frescos, precios sumamente módicos, se granate el peso y medida. Vinos Italianos de superior calidad 28 ct el litro.

Floro J. de Souza

Amaro H. Cabrera

AGRI-MENSORES

General Artigas 122

Montevideo, Uruguay

Teodoro J. de Pena

Juan M. Marfelin

Agencia de Seguros

Corredores y Comisionistas

Oficina de Seguros

Uruguay, 217, Montevideo.

AVISO

Proveo a mis relaciones que no he establecido en esta villa, en la calle Caballero esquina 25 de Mayo, con una casa en el ramo de tienda, almacén, bazar y despacho de bebidas, donde de encontraran un esmerado servicio.

Durazno Abril 2 de 1893. Guillermo Perez. A. 6-1-m.

Panadería Iberica

DE JOSÉ FRANCO

Participo a mis deudores y particularmente a los amigos, que antes del 30 del corriente trataré de cancelar sus cuentas; de lo contrario las daré a otra persona para su cobro, quien no tendrá consideración de ninguna clase.

Durazno Abril 17 de 1893. José Franco. A. 2-1-m.

Sastrería

LA JOVEN ESPAÑA

DE RAMON PEREZ

al 18 de Julio, Esquina Mariscal Plaza Sarandí.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar a numerosa clientela y al público en general, que conseqüente en cumplir su prima precepta, de servirle con el mayor esmero, ha introducido recientemente de la capital un espléndido y selecto surtido de casaca y géneros para la estación, procedentes de las mejores fábricas de España, Francia e Inglaterra, cuya extensa variedad, no admite ninguna clase de competencia.

Atendiendo a las exigencias de la situación se trabajará con un 20 por ciento de rebaja en los precios acostumbrados.

Durazno, Marzo 21 de 1893.

Botica Rocchietti

Eulogio de los Reyes hijo

Indicador de El Argos

CESAR A. PASTORE

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario en general Estudio provisorio calle 18 de Julio y don Juan Hernandez

Aviso



Se dan lecciones de GUITARA hoy uno de los instrumentos mas apreciados y en moda en las altas sociedades. Se va a domicilio a precios convencionales.

182-Calle del Yip-180

Dr. Camboué

Cirujano Dentista (Aprobado)

152-CALLE FLORIDA-152

Montevideo

Cigarrillos

Para fumar bien pidase EL DANDY tabaco narejo y dos cigarrillos mas que cualquier cajetilla al mismo precio de 4 CTS.

Se vende en lo de Itzary, S. Gravano Hotel Bórico, J. Mengoli, H. Senofian, Ayaguer & Isas, G. Alburquerque, J. Arhancet, J. Cataldo, Carriceria de Izuetta, M. Echenique, F. Traima, R. Dinario, Juan M. Ayaguer, M. Correa, F. Gorstiza y J. Onetti.

Es el cigarrillo de moda y sin mezcla nociva a la salud. E. 21 -perm.

Riquera Montero
AbogadoOfrece sus servicios profesionales a vecindario de este Departamento
CANTON DE PORLIER, 15-pral
CORUNA

Fonda de los Artesanos

Cuartos amueblados y comida a todas horas.
Calle Maestro Campo num. 182.

DURAZNO.

GRAN SASTRERIA Y ROFERIA

La Realidad

196-CALLE URUGUAY-196
Entre Arapey y Dayman

MONTEVIDEO

Trajes sobre medida de casimir pura lana de 12 pesos a 25.

Trajes hechos de 6 a 10 pesos.
Sursal Rio Negro 96

Julio 17 pm.

Jose Sartori

Procurador

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario en general.
Escritorio provisorio, 18 de Julio núm 114.

Durazno.

MANUEL P. FACIO

Profesor de violin piano y solfeo A.-1 per.
LA PERLA
Mercaderia y tienda de Pedro L. Lopez. Y es casa a Rivera.LA UNIVERSAL
Peluqueria y perfumeria de José Mengoli 18 de Julio y Mariscal.

Al Comercio

Desde esta fecha me ocupo en el arreglo de los comercios y la cobranza general de los Durazno, Diciembre 2 de 1902.
Lorenzo G. Fresno.

EMILIO PENZA

Ofrece sus servicios al publico
Calle YI 208

Adolfo Pastor Miralles

MEDICO CIRUJANO

De la Facultad de Medicina de Barcelona, y aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública de Montevideo.

Ofrece al publico sus servicios profesionales, en su casa calle Rio Negro, núm. 107 a media cuadra de la Farmacia Imaz.

Atenderá cualquier llamado a campaña. Gratis a los pobres en su consultorio.

Durazno.

D. 4-perm.

EL ARGOS

Establecimiento

Tipografico, 18 de Julio Núm. 101 y 103

Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomende. se encarga de la impresion de cuentas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Tribunal de Apelaciones

Calle Sarandí 122.

Primer Turno

Dr. Laudelino Vazquez doctor Cristofari Salbach y doctor José M. Vilaza

Secretario-Adrian Castro

2.º turno

Dr. Luis Piers, doctor Teofilo E. Diaz doctor Saturnino Alvarez.

Secretario-Juan C. Castro.

Adjunto-Augusto Dupont.

Juzgado de Comercio

1.º turno

Rincon-109.

Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Avellero J. Pigares.

Adjunto-José G. Canosa.

2.º turno

Rincon-107

Dr. Pedro K. Garzon Actuario Eduardo G. Alvarez.

Juzgado de lo civil e instados.

1.º turno

Buenos Aires-220.

Dr. Domingo Gonzalez, Actuario Santiago Seoane.

2.º turno

Cámaras-150.

Dr. Wenceslao Regules, Actuario Benito Montalvo.

3.º turno

Cámaras-182.

Dr. José Z. Vila, Actuario Justo P. Linares.

Juzgado del Crimen

1.º turno

Oficinas Carcel Penitenciaria

Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Miguel Furriel.

2.º turno

Don Andres Montano, Actuario Pedro Echegaray.

Juzgado Correccional

Dr. Antonio Rovira Actuario Joaquin Giralt.

Fiscales

1.º turno

Platero.

2.º turno

Do lo Civil

Do Hacienda

Durazno

Juez L. Departamental

Dr. Feliciano Carré Calzada, Actuario José Torres.

Oficina Plaza del Sr. And

Agente Fiscal

Dr. Anselmo Acosta y Gutierrez

Jueces de Paz

1.ª Seccion Gerónimo Parandias

2.ª iden Matías Mendoza

3.ª iden Nicolás Guerrero

4.ª iden Salvador Aguiar

5.ª iden Vicente S. Ferreira

6.ª iden Santiago Sambucetti

7.ª iden Juan Alvarez

8.ª iden Tomás Maeso

10.ª iden Francisco S. Moreira

11.ª iden José A. Mendoza

12.ª iden Tonientes Alcaldes

1.º distrito

Santiago Enciso

2.º turno

Eufacio Leleu.

3.º.

Estanislao Arriua.

4.º

Gregorio Saavedra (hijo)

Félix Ojeda

Se encarga de toda clase de cobranza y repartos.—En esta imprenta Jarrán Azón.

José Torres

Escritorio Público

Ofrece sus servicios profesionales—Calle de Mariscal número 173

Escuela Evangelica

Calle Sarandí esq. Montevideo

El programa de esta escuela comprende todas las asignaturas elementales y comerciales enseñadas por el colegio Nacional de la Liga Patriótica.

Para ingresar a la escuela es necesario que el niño sepa leer.

Mensualidades

Alumnos hasta ocho años de edad \$ 1,00 Id. de ocho años para arriba \$ 2,00.

El infrascripto, ministro de la Iglesia Evangelica, se halla debidamente autorizado para celebrar bautismos, casamientos y entierros segun los ritos de dicha Iglesia. Estos servicios se hacen gratis absolutamente.

JORGE G. FROGGATT.

Jpr.

SASTRERIA Y ALMACEN

DE

Manuel Garcia e hijos

Calle 18 de Julio esquina Maestro Campo Gran surtido de casimires ratinas y montañas.—Precios sin competencia.

Casa introduccion

DE

Francisco Bruneng

SUCESOR DE OSTWALD Y C.

Deposito permanente de articulos de imprenta litografia y encuadernacion. Montevideo: 25 de Mayo 321 Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa Fe, calle Santa Fe 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y litografia, surtido completo de tipos y útiles de las mejores fabricas europeas y norteamericanas.

Unicos representantes en la Republica Oriental del Uruguay de H. Marinoni, Paris, máquinas de Marinoni, Minervas Prentiss a mano, máquinas de tallas y tintas para litografia, tintas y barnices Lorilleux motores a gas de Otto.

Introduccion de los vinos y coñac de los señores Larralde y Freres, Burdeos. Unicos introductores de los vinos españoles de Marquez J Ca JERES.

La casa ejecuta toda clase de pedidos a Europa por mercaderias de cualquier genero a condiciones modicas garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTES EN PARIS

E. BERGMAN

Casa en Paris, rue Blou 27; Buenos Aires, General Lavalle 120 y 112, Montevideo, 25 de Mayo 321 Rosario de Santa Fe, calle Santa Fe 81.

Magarinos Dufort y Ca

REMATES PROCURACIONES

Y COMISIONES EN GENERAL

Aceptan poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos remates, colocacion de dinero sobre hipoteca, titulos de deuda pública y pagas con garantia a satisfaccion, compra y venta en particular de terrenos, etc.

Gran taller de retratos a la piz ó al oleo

De la Sociedad «Artistas Unidos» establecida en la ciudad de Chicago, América del Norte.

Se pone en conocimiento del publico en general y especialmente de las personas de buen gusto, que la expresada casa se encarga de hacer retratos en aumento, ya sea a la piz ó al oleo, para lo cual cuenta el establecimiento con los artistas mas hábiles reconocidos; ean tiendo por lo tanto, un trabajo perfecto sin rival en acabado y semejanza.

Las personas pues, que desean poseer retratos inalterables de mayor tamaño para conservar perpetuamente, deben de aprovechar la oportunidad que hoy se le presenta, para obtener una obra de arte por un precio sumamente modico, como puede verse por la lista que a continuacion se transcribe.

Lista de los precios de los retratos a la piz sobre tela.

Tamaño 10 Pds. 12 busto \$ 4,00 cuerpo en tero 7,00.

14 Pds. « bustos \$ 5,00 cuerpo en tero 8,00.

16 Pds. 20 busto « 6,00 cuerpo en tero 10,00.

18 Pds. 22 busto « 10,00 cuerpo en tero 14,00.

22 Pds. 27 busto « 12,00 cuerpo en tero 18,00.

Grupos 2,50 mas por cada persona en busto, y 4,00 en cuerpo entero.

ACUARELAS O OLEO

Tamaño 10 Pds. 12 busto \$ 10,00 cuerpo en tero 15,00.

14 Pds. 17 busto « 12,00 cuerpo en tero 16,00.

16 Pds. 20 busto « 14,00 cuerpo en tero 19,00.

18 Pds. 22 busto « 16,00 cuerpo en tero 20,00.

22 Pds. 27 busto « 20,00 cuerpo en tero 25,00.

Para los pedidos dirijanse los interesados al agente de la Compania en este Departamento que lo es don José Sartori.

E 1-per.

El Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato de obtener 50 a 80 copias facsimile de Escrito, Lista de precio, Circular etc. sin necesidad de emplear tinta de imprenta, rodillo, cola ni Gelatina.

PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja

Tamaño de escuela \$ 2 00

Tamaño de carta « 3 00

Tamaño oficio « 4 00

Tamaño folio « 6 00

La composicion para llenar las bandejas cuesta 50 centesimos por lata de una libra.

La composicion de nuestro Acme Duplicator no contiene ninguna Gelatina, por cuya razon no lo afectan los climas calidos.

Fabricamos tambien Sellos y Tipos de Goma Elastica, como tambien toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricacion de Sellos.

Se reciben ordenes por medio de comisionistas o se remiten las mercancias directamente al recibir el importe.

Fabricantes unicos:

GENERAL DUPLICATOR Y C.

5 HANOVER ST. NEW YORK E. U. DE

América

Pedro N. Massafferro

CONTADOR, BALANCEADOR, COMISIONISTA Y CORREDOR

Se encarga tanto de compras y ventas como de cobranzas de Cuentas, Balances, Liquidaciones y arreglos de libros de casas de comercio tanto en la ciudad como en campaña, Corretajes y tramitaciones de asuntos judiciales en general.

Escritorio: Calle Valentin Núm. 50.

SAL TO ORIENTAL.

Tienda de doña Juanita
18 DE JULIO NÚM. 138 y 140

Esta acreditada casa se encuentra completamente bien surtida en los ramos de Tienda y ropa hecha, buenos calzados, Mercaderia en general con toda clase de útiles para labores.

La casa regala a toda persona que compre de dos pesos para arriba una cédula premiada.

Concurran y se convenceran, aqui todo es realidad y sin bombo.

Durazno Setiembre 4 de 1902

Juana F. de Caboti

Hotel Sud-América
DE JULIO PORTA

33-Plaza Independencia-35

Piezas y salones amueblados para familias u hombres solos, Restaurant a la alta carta mesa redonda, servicio especial para banquetes.

SE RECIBEN PENSIONISTAS

Este establecimiento se recomienda por su posicion especialísima, Colocado en punto mas central de la ciudad, al lado de Palacio del Gobierno, está ligado con todas las Oficinas, Teatros y de más edificios importantes, por los tranvías; Union, Central, Buceo, del Este y Oriental que pasan delante su puerta, el del Paso del Molino y Norte y a dos pasos de distancia.

El servicio es esmerado, encontrando los viajeros en este Hotel, todas las comodidades apetecibles, unidas a un ambiente trato y sobre todo a la economía.

Montevideo-América del Sud

Almacén de los Pobres

De Juan Gonzalez 18 de Julio 53. En este almacén encontrará el consumidor artículos frescos y a precios equitativos.

INSTITUTO DURAZNENSE

DIRECTOR:—IGNACIO IFRAN

Objeto del Instituto

El objeto del Instituto es proporcionar a la juventud una enseñanza primaria y secundaria que comprenda la instrucción y educación general, y la de los estudios preparatorios para el ingreso de la Universidad.

Las cuotas que deberán pagar los alumnos internos y externos, serán las siguientes:

Pensión de los alumnos a pupillo, precio convencional.—Media pensión id. id.

Clases de enseñanza general \$ 2 00

" " comercial " 3 00

" estudios preparativos " 3 00

" Música " 1 50

Idioma inglés " 3 00

" francés " 2 00

Dibujo " 1 50

Cuenta el establecimiento con profesores competentes para la enseñanza de las materias y designadas.

Frutos del País

PRECIOS CORRIENTES

Cueros acunos secos de matadero y sanos las 40

Id. id. desechos \$ 3,70

Id. id. mal desechos « 2,00

Id. id. becerros de 6 a 14

libras sanos « 2,00

Id. id. desechos « 2,40

Cueros nonatos sanos dna. « 2,40 a 3,00

Id. desechos id. « 1,20 a 1,50

Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10

libras « 1,20

Id. id. id. desechos « 0,00

Id. id. de campo sanos « 0,80 a 0,90

Id. id. id. desechos « 0,40 a 0,45

Cerde

Cerde mezcla superior, del

interior qq « 15,20 a 16,25

Id. de los rios id « 15,50 a 14,75

Id. de vaca, id. « 14,00 a 14,50

Id. de vaca lavada, id « 10,00

Colas enteras de potro con

garras, idem « 23 00

Medias eslas de potro con

id., id. « 13,00

Pinceles, qq « 0,00

Id. tuso. « 10,00

Pielles lanaras

Cueros lars mestizos de

1/2 la ia entera sanos lib « 0,110

Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id. « 0,100

Id. de 1/2 lana arriba deso

chos « 0,100

Id. id. de 1/4 y 1/3 lana e

pidemia y borrego « 0,000

Id. criollos, especiales « 0,080 a 0,100

Id. i generales « 0,000

Id. pelados sanos libra « 0,000

Id. id. desechos, id « 0,070

Id. de corcheros sanos, do

cena al barrer « 0,000

Id. desechos, id al barrer « 0,000

Lanas

Mestiza fina superior esta

blecimientos conocidos. ar

roba vellon « 2,80 a 3,10

Id. 1.ª linpia « 2,00 a 2,00

Id. 2.ª idem « 2,40 a 2,70

Id. 2.ª regular « 2,10 a 2,40

Id. 3.ª y 4.ª idem « 1,80 a 2,20

Barrigas « 1,20

Borrega limpia « 1,00

Id. criolla sucia « 1,50

Id. id. lavada « 2,80

Pluma de avestruz, kilo « 1,70

Aster de campo novillo y